ACTA DE RECIBIDO A SATISFACIÓN N° 002 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. CPS-019 DE 2026

Tipo de Contrato:	Contrato de prestación de servicios
Número y Fecha:	NRO. CPS-019-2026
Contratista:	IMPORTADORA MAZLUV S.A, representada legamente por JESUS ANTONY JONES ALVAREZ identificado con cedula de ciudadanía nro. 16.216.069
Objeto del Contrato:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DE EMPRESAS PÚBLICAS DE FILANDIA S.A.S E.S.P".
Valor Total del Contrato:	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000)
Fecha de inicio	30 de enero de 2026
Fecha de terminación final	Treinta y uno (31) de diciembre de 2026
Plazo de Ejecución total del Contrato	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2026.
Plazo de Duración:	N/A.

En Filandia Quindío, a los nueve (10) días de septiembre de 2026, se reunieron **HERNANDO SALAZAR YEPES – GERENTE GENERAL** en calidad de supervisor del contrato, e **IMPORTADORA MAZLUV S.A**, representada legamente por **JESUS ANTONY JONES ALVAREZ** identificado con cedula de ciudadanía nro. 16.216.069, con el fin de recibir a satisfacción los servicios prestados bajo el contrato de servicios Nro. CPS-019 de 2026, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DE EMPRESAS PÚBLICAS DE FILANDIA S.A.S E.S.P".**

El contratista suministro y presto los siguientes servicios al parque automotor de la Empresa:

- **ACE76678 NPR OKX-351**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	SILICONA TIPO ULTRA GREY	UNIDAD	1
2	ABRAZADERA PLASTICAS	UNIDAD	4
3	TORNILLERIA	UNIDAD	3
4	TRABAROSCA	UNIDAD	1
5	ESPARRAGOS RUEDA DELANTERA	UNIDAD	5
6	ABRAZADERA PLASTICAS	UNIDAD	4
7	BANDA DE FRENO TRASERAS	UNIDAD	2
8	GRASA LITIO	UNIDAD	3
9	RESORTE BANDA DE FRENO	UNIDAD	6
10	RETEN RUEDA TRASERA	UNIDAD	2
11	CAMBIO DE BANDAS TRASERAS Y RESORTES MANTENIMIENTO	UNIDAD	2
12	CAMBIO MANGUERA	UNIDAD	1
13	M.O TENSIONADA DE FRENOS	UNIDAD	1
14	ESPARRAGOS RUEDA TRASERO	UNIDAD	4
15	BATERIA 31H1100	UNIDAD	4
16	TAPA RADIADOR	UNIDAD	1
17	TORNILLERIA	UNIDAD	1
18	PLUMILLA PARABRISAS	UNIDAD	2
19	BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	2
20	CRUCETA CARDAN 330	UNIDAD	1
21	SILICONA TIPO ULTRA GREY	UNIDAD	1

22	MANGUERA HIDRAULICA 400PSI	UNIDAD	1
23	ABRAZADERA PLASTICAS	UNIDAD	4
24	CAMBIO MANGUERA	UNIDAD	2
25	TORNILLERIA	UNIDAD	1
26	MANGUERA HIDRAULICA 4000PSI	UNIDAD	1
27	RESORTE BANDA DE FRENO	UNIDAD	12
28	PASADOR CENTRAL	UNIDAD	4
29	HOJA DE RESORTE DELANTERA	UNIDAD	2
30	HOJA DE RESORTE TRASERA	UNIDAD	2
31	HOJA DE RESORTE TRASERA	UNIDAD	1
32	HOJA DE RESORTE DELANTERA	UNIDAD	2
33	GRASA LITIO	UNIDAD	4
34	BANDAS FRENO DELANTERAS	UNIDAD	2
35	AMORTIGUADOR DELANTERO	UNIDAD	2
36	SILICONA TIPO ULTRA GREY	UNIDAD	2
37	RETEN RUEDA TRASERA	UNIDAD	2
38	RETEN RUEDA TRASERA	UNIDAD	2
39	RODAJA DE FRENO	UNIDAD	1
40	TORNILLERIA	UNIDAD	1
41	HOJA DE RESORTE TRASERA	UNIDAD	1
42	BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	1

Dejamos constancia que el CONTRATISTA ha prestado a entera satisfacción los servicios objeto del contrato durante el período de ejecución del contrato y los cuales han sido verificados por el Supervisor.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes intervinieron en ella a los diez (10) días de septiembre de 2026

HERNANDO SALAZAR YEPES
Gerente General
EMPRESAS PÚBLICAS DE FILANDIA S.A.S ESP

JESUS ANTONY JONES ALVAREZ
Representante Legal
IMPORTADORA MAZLUV S.A.

Proyectó y Elaboró:	Miguel Ángel Moreno Sánchez MAMS	Técnico Administrativo
Revisó:	Hernando Salazar Yepes	Gerente
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y los encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, se presenta para la correspondiente firma.		

ACTA DE RECIBO PARCIAL 002

I. DATOS GENERALES	
Contrato Número y Fecha	CPS 019-2026
Tipo de Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Lugar y Fecha del Acta	Filandia,10 de septiembre de 2026
Contratista	IMPORTADORA MAZLUV S.A, representada legamente por JESUS ANTONY JONES ALVAREZ identificado con cedula de ciudadanía nro. 16.216.069
Objeto del Contrato	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DE EMPRESAS PÚBLICAS DE FILANDIA S.A.S E.S.P".
CDP	000042 del 28 de enero de 2026
CDP adición	N/A
Valor Inicial del contrato	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000)
Valor Adicionado	N/A
Valor Total del Contrato	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000)
Registro Presupuestal	000061 del 30 de enero de 2026
Registro Presupuestal Adición	N/A
Origen del Recurso	Mantto Reparación Parque Autom
Fecha de Inicio	30 de enero de 2026
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2026.
Fecha de Terminación del Contrato	Treinta y uno (31) de diciembre de 2026
Responsable de la vigilancia y control	HERNANDO SALAZAR YEPES – Gerente General

I. DESARROLLO ACTA

En Filandia Quindío, a los diez (10) días de septiembre de 2026, se reunieron **HERNANDO SALAZAR YEPES – GERENTE GENERAL** en calidad de supervisor de contrato de prestación de servicios CPS 019-2026, por medio de la presente acta recibe a satisfacción los SERVICIOS prestados por **IMPORTADORA MAZLUV S.A**, representada legamente por JESUS ANTONY JONES ALVAREZ identificado con cedula de ciudadanía Nro. 16.216.069, y procederá a realizar el pago de conformidad con la cláusula 7. Forma de pago la cual señala:

"(…) Empresas Públicas de Filandia E.P.F S.A.S. E.S.P, realizará pagos parciales por el servicio efectivamente prestado, previa presentación del informe de actividades y soportes técnicos que especifiquen los bienes y servicios prestados, de factura o cuenta de cobro (según régimen tributario), junto con el recibido a satisfacción por parte del supervisor y la acreditación de los pagos correspondientes al sistema de seguridad social integral. (…)"

Para lo cual el contratista aporta factura de venta Nro. ACE76678, certificado de pago de seguridad social y certificado de aportes parafiscales. Los cuales hacen parte integral de la presenta acta.

II. BIENES, OBRAS O SERVICIOS ENTREGADOS Y/O EJECUTADOS

El contratista entregó al supervisor, para su respectivo análisis y revisión, la factura de venta ACE76678, donde se relacionan los servicios prestados a la Empresa, así:

- **ACE76678 NPR OKX-351**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	SILICONA TIPO ULTRA GREY	UNIDAD	1	$ 40.336,13	$ 48.000,00	$ 40.336,13
2	ABRAZADERA PLASTICAS	UNIDAD	4	$ 2.521,01	$ 3.000,00	$ 10.084,04
3	TORNILLERIA	UNIDAD	3	$ 21.008,40	$ 25.000,00	$ 63.025,20
4	TRABAROSCA	UNIDAD	1	$ 66.386,55	$ 79.000,00	$ 66.386,55
5	ESPARRAGOS RUEDA DELANTERA	UNIDAD	5	$ 75.630,25	$ 90.000,00	$ 378.151,25
6	ABRAZADERA PLASTICAS	UNIDAD	4	$ 2.521,01	$ 3.000,00	$ 10.084,04
7	BANDA DE FRENO TRASERAS	UNIDAD	2	$419.327,73	$ 499.000,00	$ 838.655,46
8	GRASA LITIO	UNIDAD	3	$ 42.016,81	$ 50.000,00	$ 126.050,43
9	RESORTE BANDA DE FRENO	UNIDAD	6	$ 45.378,15	$ 54.000,00	$ 272.268,90
10	RETEN RUEDA TRASERA	UNIDAD	2	$115.966,39	$ 138.000,00	$ 231.932,78
11	CAMBIO DE BANDAS TRASERAS Y RESORTES MANTENIMIENTO	UNIDAD	2	$316.806,72	$ 377.000,00	$ 633.613,44
12	CAMBIO MANGUERA	UNIDAD	1	$100.840,34	$ 120.000,00	$ 100.840,34
13	M.O TENSIONADA DE FRENOS	UNIDAD	1	$126.050,42	$ 150.000,00	$ 126.050,42
14	ESPARRAGOS RUEDA TRASERO	UNIDAD	4	$ 77.310,92	$ 92.000,00	$ 309.243,68
15	BATERIA 31H1100	UNIDAD	4	$ 1.158.823,53	$ 1.379.000,00	$ 4.635.294,12
16	TAPA RADIADOR	UNIDAD	1	$ 62.184,87	$ 74.000,00	$ 62.184,87
17	TORNILLERIA	UNIDAD	1	$ 21.008,40	$ 25.000,00	$ 21.008,40
18	PLUMILLA PARABRISAS	UNIDAD	2	$ 41.176,47	$ 49.000,00	$ 82.352,94
19	BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	2	$ 51.260,50	$ 61.000,00	$ 102.521,00
20	CRUCETA CARDAN 330	UNIDAD	1	$243.697,48	$ 290.000,00	$ 243.697,48
21	SILICONA TIPO ULTRA GREY	UNIDAD	1	$ 40.336,13	$ 48.000,00	$ 40.336,13
22	MANGUERA HIDRAULICA 400PSI	UNIDAD	1	$321.008,40	$ 382.000,00	$ 321.008,40
23	ABRAZADERA PLASTICAS	UNIDAD	4	$ 2.521,01	$ 3.000,00	$ 10.084,04
24	CAMBIO MANGUERA	UNIDAD	2	$100.840,34	$ 120.000,00	$ 201.680,68
25	TORNILLERIA	UNIDAD	1	$ 21.008,40	$ 25.000,00	$ 21.008,40
26	MANGUERA HIDRAULICA 4000PSI	UNIDAD	1	$321.008,40	$ 382.000,00	$ 321.008,40
27	RESORTE BANDA DE FRENO	UNIDAD	12	$ 45.378,15	$ 54.000,00	$ 544.537,80
28	PASADOR CENTRAL	UNIDAD	4	$ 26.050,42	$ 31.000,00	$ 104.201,68
29	HOJA DE RESORTE DELANTERA	UNIDAD	2	$800.000,00	$ 952.000,00	$ 1.600.000,00
30	HOJA DE RESORTE TRASERA	UNIDAD	2	$833.613,45	$ 992.000,00	$ 1.667.226,90
31	HOJA DE RESORTE TRASERA	UNIDAD	1	$833.613,45	$ 992.000,00	$ 833.613,45
32	HOJA DE RESORTE DELANTERA	UNIDAD	2	$800.000,00	$ 952.000,00	$ 1.600.000,00
33	GRASA LITIO	UNIDAD	4	$ 42.016,81	$ 50.000,00	$ 168.067,24
34	BANDAS FRENO DELANTERAS	UNIDAD	2	$384.873,95	$ 458.000,00	$ 769.747,90
35	AMORTIGUADOR DELANTERO	UNIDAD	2	$295.798,32	$ 352.000,00	$ 591.596,64
36	SILICONA TIPO ULTRA GREY	UNIDAD	2	$ 40.336,13	$ 48.000,00	$ 80.672,26
37	RETEN RUEDA TRASERA	UNIDAD	2	$115.966,39	$ 138.000,00	$ 231.932,78
38	RETEN RUEDA TRASERA	UNIDAD	2	$115.966,39	$ 138.000,00	$ 231.932,78
39	RODAJA DE FRENO	UNIDAD	1	$ 76.470,59	$ 91.000,00	$ 76.470,59
40	TORNILLERIA	UNIDAD	1	$ 21.008,40	$ 25.000,00	$ 21.008,40
41	HOJA DE RESORTE TRASERA	UNIDAD	1	$833.613,45	$ 992.000,00	$ 833.613,45
42	BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	1	$ 51.260,50	$ 61.000,00	$ 51.260,50
					TOTAL BRUTO	**$ 18.674.789,89**
					IVA 19%	**$ 3.548.210,11**
					TOTAL A PAGAR	**$ 22.223.000,00**

III. RESUMÉN FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR DE LA PRESENTE ACTA: VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M/CTE ($ 22,223,000.00)

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO
001 – 09/09/2026	$ 40,000,000.00	$ 7,654,000.00	$ 32,346,000.00
002 – 10/09/2026	$ 40,000,000.00	$ 22,223,000.00	$ 10,123,000.00

IV. RELACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, HERNANDO SALAZAR YEPES – GERENTE GENERAL, en su calidad de supervisor dejan constancia que el contratista cumplió con las obligaciones frente al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.

El contratista presentó CERTIFICADO por la contadora pública Titulada **SANDRA MARÍA MONTOYA DUQUE** con tarjeta profesional No. 137882-T en calidad de revisora fiscal, donde certifica que **IMPORTADORA MAZLUV SAS,** identificado con NIT 816.005.778-4, se encuentra a PAZ Y SALVO con el sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, ICBF y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo.

Adicional presenta planilla de aportes a seguridad social, relacionada así:

MES PAGADO	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL	VALOR CCF	TOTAL	NUMERO PLANILLA
08- 2026	$665,500	$2,660,300	$369,400	$665,500	$4,360,700	9511214265

V. ANEXOS O EVIDENCIAS

TIPO DOCUMENTOO EVIDENCIA	FÌSICO	DIGITAL	Nº DE FOLIOS	NA
INFORME PARCIAL	X		1	
INFORME FINAL				X
PAGO SEGURIDAD SOCIAL	X		1	
PARAFISCALES	X		4	
CUENTA DE COBRO O FACTURA	X		1	
REGISTRO FOTOGRAFICO	X		1	
BITACORA				X

V. FIRMAS

No siendo más el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron, a los diez (10) días de septiembre de 2026.

HERNANDO SALAZAR YEPES
Gerente General
EMPRESAS PÚBLICAS DE FILANDIA S.A.S ESP

JESUS ANTONY JONES ALVAREZ
Representante Legal
IMPORTADORA MAZLUV S.A.

Proyectó y elaboró:	Miguel Ángel Moreno Sánchez	Técnico Administrativo
Revisó	Hernando Salazar Yepes	Gerente
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y por lo tanto, se presenta para la correspondiente firma.		